

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 5 de septiembre de 2022
Oficio No. 317

Señor:

LUIS CARLOS SILVA SILVA

Secretario de General y de Gobierno

Inspector de Policía

Jerusalén, Cundinamarca

secretariadegobierno@jerusalen-cundinamarca.gov.co

inspecciondepolicia@jerusalen-cundinamarca.gov.co

Referencia	:	ACCIÓN DE TUTELA
Radicación	:	253684089001 2022 00050 00
Accionante	:	BLANCA MYRIAM AGUIRRE CASTILLO Y OTRO
Accionado	:	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE INSPECCIÓN DE POLICIA DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA

Respetuosamente y en cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 2 del dos (2) de septiembre de dos mil veintidós (2022), le comunicó que se **ADMITIÓ** la Acción de Tutela indicada en la referencia y se le concedió el termino improrrogable de **dos (2) días** para que se sirva ejercer su derecho de defensa y contradicción respecto de los hechos y pretensiones que son el fundamento de la solicitud de amparo. Así mismo, para que rinda informe en forma clara y precisa adjuntando las pruebas pertinentes, so pena de responsabilidad y de tajo aplicarse la sanción prevista en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

Igualmente junto con la respuesta deberá allegar la documentación que estime pertinente y que se sustente sus afirmaciones, así mismo como la de acreditar su vínculo laboral.

De igual manera se solicita su colaboración para que consultados los archivos que en esa entidad reposan, se nos informe el lugar donde MARÍA LUCRECIA AGUIRRE CASTILLO y LUIS ALEJANDRO AGUIRRE CASTILLO reciben notificaciones personales; de ser el caso, su correo electrónico y abonados telefónicos

Adjunto:

- Auto Interlocutorio No.121 de 2022 en 2 folios.
- Demanda de Acción de Tutela y sus anexos.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Cordialmente,



CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA
Secretario

Retransmitido: NOTIFICACIÓN ACCIÓN DE TUTELA. (2022-00050)

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcj.onmicrosoft.com>

Lun 5/09/2022 10:20 AM

Para: secretariadegobierno secretariadegobierno <secretariadegobierno@jerusalen-cundinamarca.gov.co>; inspecciondepolicia@jerusalen-cundinamarca.gov.co <inspecciondepolicia@jerusalen-cundinamarca.gov.co>

 1 archivos adjuntos (46 KB)

NOTIFICACIÓN ACCIÓN DE TUTELA. (2022-00050);

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

secretariadegobierno secretariadegobierno (secretariadegobierno@jerusalen-cundinamarca.gov.co)

inspecciondepolicia@jerusalen-cundinamarca.gov.co (inspecciondepolicia@jerusalen-cundinamarca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ACCIÓN DE TUTELA. (2022-00050)

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 5 de septiembre de 2022
Oficio No. 318

Señor:

GUILLERMO ENRIQUE GONZÁLEZ BERNAL

Alcalde Municipal
Jerusalén, Cundinamarca
secretariadegobierno@jerusalen-cundinamarca.gov.co

Referencia	:	ACCIÓN DE TUTELA
Radicación	:	253684089001 2022 00050 00
Accionante	:	BLANCA MYRIAM AGUIRRE CASTILLO Y OTRO
Accionado	:	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE INSPECCIÓN DE POLICIA DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA

Respetuosamente y en cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 2 del dos (2) de septiembre de dos mil veintidós (2022), le comunicó que se **ADMITIÓ** y se le **VINCULÓ** en la Acción de Tutela indicada en la referencia y se le concedió el termino improrrogable de **dos (2) días** para que se sirva ejercer su derecho de defensa y contradicción respecto de los hechos y pretensiones que son el fundamento de la solicitud de amparo. Así mismo, para que rinda informe en forma clara y precisa adjuntando las pruebas pertinentes, so pena de responsabilidad y de tajo aplicarse la sanción prevista en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

Igualmente junto con la respuesta deberá allegar la documentación que estime pertinente y que se sustente sus afirmaciones, así mismo como la de acreditar su vínculo laboral.

Adjunto:

- Auto Interlocutorio No.121 de 2022 en 2 folios.
- Demanda de Acción de Tutela y sus anexos.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA
Secretario

72

Retransmitido: NOTIFICACIÓN ACCIÓN DE TUTELA (2022-00050)

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbsj.onmicrosoft.com>

Lun 5/09/2022 10:21 AM

Para: alcaldia@jerusalen-cundinamarca.gov.co <alcaldia@jerusalen-cundinamarca.gov.co>; secretariadegobierno@jerusalen-cundinamarca.gov.co <secretariadegobierno@jerusalen-cundinamarca.gov.co>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

alcaldia@jerusalen-cundinamarca.gov.co (alcaldia@jerusalen-cundinamarca.gov.co)

secretariadegobierno@jerusalen-cundinamarca.gov.co (secretariadegobierno@jerusalen-cundinamarca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ACCIÓN DE TUTELA (2022-00050)

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 5 de septiembre de 2022
Oficio No. 319

Señores:

LUIS ALEJANDRO AGUIRRE CASTILLO
MARÍA LUCRECIA AGUIRRE CASTILLO

Vereda La Victoria – Finca la laguna
Jerusalén, Cundinamarca
marialucreciaaguirre2021@gmail.com

Referencia	:	ACCIÓN DE TUTELA
Radicación	:	253684089001 2022 00050 00
Accionante	:	BLANCA MYRIAM AGUIRRE CASTILLO Y OTRO
Accionado	:	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE INSPECCIÓN DE POLICIA DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA

Respetuosamente y en cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 2 del dos (2) de septiembre de dos mil veintidós (2022), le comunicó que se **ADMITIÓ** la Acción de Tutela indicada en la referencia y se le concedió el termino improrrogable de **dos (2) días** para que se sirva ejercer su derecho de defensa y contradicción respecto de los hechos y pretensiones que son el fundamento de la solicitud de amparo en virtud de la **vinculación** que se ordenara. Así mismo, para que rinda informe en forma clara y precisa adjuntando las pruebas pertinentes, so pena de responsabilidad y de tajo aplicarse la sanción prevista en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

Igualmente junto con la respuesta deberá allegar la documentación que estime pertinente y que se sustente sus afirmaciones, así mismo como la de acreditar su vínculo laboral.

Adjunto:

- Auto Interlocutorio No.121 de 2022 en 2 folios.
- Demanda de Acción de Tutela y sus anexos.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA
Secretario

74

Retransmitido: NOTIFICACIÓN ACCIÓN DE TUTELA (2022-00050)

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Lun 5/09/2022 10:22 AM

Para: marialucreciaaguirre2021@gmail.com <marialucreciaaguirre2021@gmail.com>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

marialucreciaaguirre2021@gmail.com (marialucreciaaguirre2021@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN ACCIÓN DE TUTELA (2022-00050)

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 5 de septiembre de 2022
Oficio No. 320

Señor:

NICOLAS TOLENTINO GONZÁLEZ PÁEZ
nicolasgonzalezpaezz@outlook.com

Referencia	:	ACCIÓN DE TUTELA
Radicación	:	253684089001 2022 00050 00
Accionante	:	BLANCA MYRIAM AGUIRRE CASTILLO Y OTRO
Accionado	:	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE INSPECCIÓN DE POLICIA DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA

Respetuosamente y en cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 2 del dos (2) de septiembre de dos mil veintidós (2022), le comunicó que se **ADMITIÓ** la Acción de Tutela indicada en la referencia. Así mismo se le conminó para que acate lo ordenado en los numerales 5to y 6to de la misma decisión.

Adjunto:

- Auto Interlocutorio No.121 de 2022 en 2 folios.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA
Secretario

76

Entregado: NOTIFICACIÓN ACCIÓN DE TUTELA (2022-00050)

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Lun 5/09/2022 10:22 AM

Para: nicolas gonzalez <nicolasgonzalezpaezz@outlook.com>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

nicolas.gonzalez

Asunto: NOTIFICACIÓN ACCIÓN DE TUTELA (2022-00050)

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 5 de septiembre de 2022
Oficio No. 321

Señor:

BLANCA MYRIAM AGUIRRE CASTILLO
EMIGDIO LÓPEZ BARRERA
Blancamyrian765@gmail.com

Referencia	:	ACCIÓN DE TUTELA
Radicación	:	253684089001 2022 00050 00
Accionante	:	BLANCA MYRIAM AGUIRRE CASTILLO Y OTRO
Accionado	:	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE INSPECCIÓN DE POLICIA DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA

Respetuosamente y en cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 2 del dos (2) de septiembre de dos mil veintidós (2022), le comunicó que se **ADMITIÓ** la Acción de Tutela indicada en la referencia.

Adjunto:

- Auto Interlocutorio No.121 de 2022 en 2 folios.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA
Secretario

78

Retransmitido: NOTIFICACIÓN ACCIÓN DE TUTELA (2022-00050)

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Lun 5/09/2022 10:23 AM

Para: blancamyrian765@gmail.com <blancamyrian765@gmail.com>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

blancamyrian765@gmail.com (blancamyrian765@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN ACCIÓN DE TUTELA (2022-00050)